

Historia y consecuencias de la minería en México

Miguel Ángel Zambrano*



México cuenta con un pasado histórico extractivista de gran relevancia el cual es posible trazar hasta la época colonial. Para entender la historia minera del país el antropólogo Juan Luis Sariego ha propuesto tres modelos de implantación socioespacial o de comunidad con el fin de saber cómo estos evolucionan de manera propia a través de los años, a saber: 1) los reales de minas; 2) la minería de enclave; y 3) las comunidades mineras. Cada modelo está relacionado de manera particular con las actividades económicas, la estructura social y su territorio.¹ A su vez, La socióloga Ligia Tavera Fenllosa hace uso del término “frontera” para referirse al sistema de relaciones de producción que se dan en un ámbito físico determinado.² De esta manera, los reales de minas, como una primera frontera, surgen como consecuencia de la organiza-

* Estudiante de la Licenciatura de Antropología Social del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IIHSC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Sus líneas de interés e investigación se enfocan en la religión, la música y los conflictos socioambientales.

¹Juan Luis Sariego Rodríguez, “Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 1994, pp. 327-337.

² Ligia Tavera Fenllosa “La tercera frontera minera en México”, en *Política y Cultura*, núm. 52, julio, 2019, pp. 89-112.

ción y relaciones de la Corona española para el acaparamiento de los minerales, especialmente la plata y el oro; estos fueron los cimientos de la economía en esa época.

Alrededor de los reales de minas se crearon centros mineros que propiciaron las condiciones idóneas para una integración socioeconómica entre dichos centros, las comunidades indígenas y las haciendas agroganaderas. Por consiguiente, todos los actores involucrados en esta red de relaciones se vieron beneficiados: las instituciones educativas, religiosas, artísticas, etc., como resultado de las donaciones por parte de los dueños de las minas; la agricultura y ganadería por el consumo de los mineros; la infraestructura social y los edificios institucionales, etcétera. Los territorios crecieron, al igual que la densidad poblacional y los sistemas de producción; las zonas donde se crearon los centros mineros se convirtieron en capitales regionales, logrando la formación de una “frontera sólida”.³



tieron en capitales regionales, logrando la formación de una “frontera sólida”.³

El fin de la primera frontera llegó en 1810 con la Independencia de México. Las regiones mineras que en un inicio se ubicaban en el centro-norte del país se expandieron hacia la frontera norte. La actividad minera, la cual gran parte de esta era de propiedad extranjera, creció hasta un 340% entre 1888 y 1910 debido al gobierno de Porfirio Díaz y su impulso en la inversión extranjera, además de que en los estados del norte de México se encontraron grades depósitos de distintos minerales, necesarios para la industria estadounidense. Porfirio Díaz propició las bases para asegurar más concesiones mineras, eximiéndoles del pago de impuestos y garantizado una libre explotación. En esta segunda fase, a diferencia de la primera, no hubo un dinamismo en las actividades comerciales ni en las estructuras sociales, además haber estado estrechamente relacionada con el monopolio empresarial de comercio, servicios, comunicación, etc.⁴

La tercera frontera minera surgió de la mano con la política neoliberal a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Enfocada en un sistema de desarrollo por desposesión por parte de pro-

³ Tavera, *ibidem*, p 96-97.

⁴ Tavera, *ibidem*, p 99.

yectos extractivos canadienses pobremente regulados, en pro del capital extranjero y sin importar el deterioro ambiental ni del desarrollo nacional. El Estado, quien en ese momento regulaba la actividad minera, cedió el sector minero al extranjero tras la firma del TLCAN, la promulgación de la Ley Minera de 1992 y la Ley de Inversiones Extranjeras de 1993.⁵ A su vez, se reformó el artículo 27 de la Constitución lo que permitió que las tierras comunales y ejidales, “que representan un 53.9% de la superficie total del país”, pudieran ser vendidas a cualquier persona, ya fuera física o moral. La tierra, la cual era vista como un recurso para las comunidades, se volvió un producto mercantilizable. Esto permitió que las empresas pudieran explorar y explotar las zonas de yacimientos minerales, enfocándose única y exclusivamente en el acaparamiento de los recursos minerales, pasando por alto los derechos y garantías de las comunidades, sus recursos, medio ambiente, salud, y su territorio. La “lógica de apropiación” y las nuevas técnicas de producción para la extracción mineral afectan a la estabilidad social, simbólica y ambiental: apropiación de espacios, patrimonio, territorios y tradiciones; desplazamientos forzados, violación de derechos culturales; deterioro ambiental, disecación de mantos freáticos, daño a los suelos, la salud, la flora y la fauna, y a todo el ecosistema en general.⁶

En un artículo publicado por la Universidad Nacional La Plata se ha analizado la repercusión socioambiental de la extracción del litio en los salares del Triángulo del Litio, una zona minera conformada por Argentina, Bolivia y Chile. En este artículo se detalla que las reservas naturales de agua dulce se contaminan y reducen por el alto consumo del líquido, la instalación de infraestructura impacta directamente a la flora y fauna y las tierras de cultivo se vuelven infértiles; las migraciones de familias y comunidades se hacen presentes debido a lo anterior, atentando contra su sentido de identidad, pertenencia y territorialidad.⁷

De la misma manera, se ha dado a conocer que, en el plan medioambiental esbozado por las mismas empresas mineras que trabajaron en el Triángulo de Litio, solamente consideraron como problema y residuo a los desechos salinos como producto de la extracción sin prestar ningún interés en el medio ambiente ni en las comunidades aledañas. Como resultado, hubo un impacto directo en la salud de las personas y en las reservas de agua las cuales se redujeron casi en su totalidad. Cabe destacar que la población cercana a las minas no fue informada ni consultada de manera previa.⁸

Igualmente, el uso de elementos químicos como el aluminio, manganeso, arsénico, níquel,

⁵ Tavera, *ibidem*, p 101.

⁶ Tavera, *ibidem*, p. 104-105.

⁷ Atilio Andrés Porta, Roberto Esteban Miguel, “El litio, un recurso de valor estratégico para la región. Análisis de las implicancias ambientales. Perspectivas y Propuestas”, en Francisco Javier Díaz (coord.), *El litio en la Argentina: visiones y aportes multidisciplinares desde la UNLP*, Universidad Nacional de la Plata, Argentina 2020, pp. 141-154.

⁸ Dulce Olvera, “La explotación del litio acabó el agua de Bolivia. Le sigue México: compañías exploran ya 4 estados”, en *BiodiversidadLA*, marzo, 2020.

plomo, entre otros, resultan tóxicos para los seres humanos. Estos se utilizan para procesar minerales y metales y tienen consecuencias en la salud a corto y largo plazo. Para el primer caso, las vías respiratorias, los ojos y la piel se irritan; para el segundo, el daño se hace presente en los órganos internos como los pulmones, riñones e hígado. Las malformaciones en recién nacidos aumentan, al igual que los tumores y los abortos espontáneos y los casos de cáncer no pasan desapercibidos. Según datos del Centro Estatal de Oncología de Baja California Sur, la contaminación del agua por arsénico, utilizado en el procesamiento de cobre, ha provocado que, de cada diez casos de cáncer, cinco sean a causa de la actividad minera.⁹

Retomando el concepto de frontera, se puede usar para diferenciar a la tierra ya ocupada de una “tierra nueva”. En este sentido, la tierra nueva son aquellas zonas geográficas que, debido a la ausencia de un pasado minero, pueden ser determinadas y usadas bajo criterios de producción de ciertas actividades económicas, como la minería. Por otro lado, Ligia Tavera propone el término de “tierra revisitada” para referirse a zonas geográficas en las que hubo actividades de producción en un pasado. Estas también son definidas desde los criterios de producción, como la tierra nueva, pero la diferencia reside en que la actividad económica y/o de producción es traída de vuelta.¹⁰ Algunos ejemplos de la expansión de la frontera en la tierra revisitada son los proyectos: “Bolañitos, en Guanajuato; La Luz, La Encantada y Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí; La Colorada, Peñasquito y San José, en Zacatecas; entre otros.¹¹

Los conflictos en torno a las mineras son variados, para ello, Martínez Romero distingue dos tipos de conflicto: de oposición y negociación,¹² no obstante, es importante puntualizar en la diferencia que Salinas Paz hace entre los problemas y los conflictos, pues “los primeros se convierten en conflictos cuando los sujetos sociales afectados son consciente de un agravio en forma de algún tipo de injusticia social y toman acción como consecuencia de esa conciencia”.¹³ Los proyectos extractivistas de la tercera frontera que atentan contra la estabilidad socioambiental tienen como resultado distintas respuestas dependiendo del “carácter social” de la población, es decir, una población indígena o campesina, y del pasado minero o la carencia del mismo en las comunidades. Por una parte, en las tierras nuevas, se encuentran las comunidades indígenas que crean dinámicas de oposición frente a la expansión de la frontera minera debido a los vínculos simbóli-

⁹ Paul Hersch Martínez; Lilián González Chévez, “Los efectos”, en *Patrimonio Biocultural y Megaminería: Un Reto Múltiple*, segunda edición, 2015, pp. 35-47.

¹⁰ Tavera, op. cit., p. 106-107.

¹¹ Ulises Pavel Martínez Romero, 2019, pp. 188-189, citado en Ligia Tavera Fenllosa, “La tercera frontera minera en México”, en *Política y Cultura*, núm. 52, julio, 2019, p. 109.

¹² Ulises Martínez Romero, *Continuo de conflictos megamineros en México: oposición y negociación en los casos de Cerro de San Pedro, Mineral de la Luz, Zautla y San José del Progreso*, Tesis de doctorado, 2020.

¹³ María Fernanda Paz Salinas, “Introducción”, en María Fernanda Paz y Nicholas Risdell (coords), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes*, lecturas diversas, Itaca, México, 2014, pp. 17.

cos con el territorio, por ejemplo, los pueblos: “huicholes en Jalisco; nahua de Zacualpan, Colima; me’phaa, de la región de la montaña, en Guerrero; o zapoteco de San José del Progreso, Oaxaca”.¹⁴

Pero no todos los conflictos se dan en contra de las mineras, algunos de ellos se focalizan en negociar acuerdos y sentar las bases para una mejor redistribución de los ingresos como parte de la minería. ¹⁵ En la tierra nueva donde habitan ejidatarios y comuneros la resistencia hacia esta frontera es menor, puesto que el territorio es visto como un bien capitalizable. Dos ejemplos de esto son: “la región de Mezcala, Guerrero, donde la compañía canadiense Goldcorp Inc. renta a las comunidades campesinas una superficie total de 2 690 hectáreas”¹⁶ ; y una comunidad de Cerro de San Pedro llamada Nueva Zapatilla, en San Luis Potosí, que aceptó ser reubicada a 300 metros de la mina San Xavier.¹⁷

La tercera frontera minera en México resulta ser una actividad incompatible con cualquier otro tipo de actividad. Dejó de ser, como lo fue en sus inicios, una actividad que servía como un detonante de otras actividades rentables, ahora el acaparamiento de los minerales por parte de empresas extranjeras ha causado un gran impacto negativo en el medio ambiente y en la sociedad.¹⁸

Bibliografía

Andrés Porta, Atilio; Esteban Miguel, Roberto, “El litio, un recurso de valor estratégico para la región. Análisis de las implicancias ambientales. Perspectivas y Propuestas”, en Francisco Javier Díaz (coord.), *El litio en la Argentina: visiones y aportes multidisciplinares desde la UNLP*, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 2020, pp. 141-154. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121515>

Hersch Martínez, Paul; González Chévez, Lilián, “Los efectos”, en *Patrimonio Biocultural y Megaminería: Un Reto Múltiple*, segunda edición, 2015, pp. 35-47

Martínez Romero, Ulises, “Continuo de conflictos megamineros en México: oposición y negociación en los casos de Cerro de San Pedro, Mineral de la Luz, Zautla y San José del Progreso”, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Tesis de doctorado, 2020. Recuperado de: <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/263>

¹⁴ Laura Valladares de la Cruz, 2018, pp. 103-131, citado en Ligia Tavera Fenllosa, “La tercera frontera minera en México”, en *Política y Cultura*, núm. 52, julio, 2019, p. 111.

¹⁵ Carlos Rodríguez, “Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México Rural”, núm. 1, 2015, pp. 17.

¹⁶ Claudio Garibay Orozco y Alejandra Balzaretta Camacho, 2009, pp 91-100, citado en Ligia Tavera Fenllosa, “La tercera frontera minera en México”, en *Política y Cultura*, núm. 52, julio, 2019, p. 111.

¹⁷ Georgina Olson, “El pueblo potosino que fue reubicado por Canadá”, en *Excelsior*, julio, 2011.

¹⁸ Tavera, op. cit. pp. 105-106.

- Olson, Georgina, “El pueblo potosino que fue reubicado por Canadá”, en Excelsior, 18 julio del 2011, recuperado de: [El pueblo potosino que fue reubicado por Canadá \(excelsior.com.mx\)](http://excelsior.com.mx)
- Olvera, Dulce, “La explotación del litio acabó el agua de Bolivia. Le sigue México”, en BiodiversidadLA, marzo, 2020, Recuperado de: <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/La-explotacion-del-litio-acabo-el-agua-de-Bolivia.-Le-sigue-Mexico-companias-exploran-ya-4-estados>
- Paz Salinas, María Fernanda, “Introducción”, en María Fernanda Paz y Nicholas Risdell (coords), Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas, Itaca, México, 2014, pp. 17.
- Rodríguez, Carlos, “Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales en el México Rural”, núm. 1, 2015, p. 17.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis, “Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial”, en Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 9, núm. 2, mayo-agosto, 1994, pp. 327-337. Recuperado de: [Minería y territorio en México : tres modelos históricos de implantación socioespacial | Estudios Demográficos y Urbanos \(colmex.mx\)](http://colmex.mx)
- Tavera Fenllosa, Ligia, “La tercera frontera minera en México”, en Política y Cultura, núm. 52, julio, 2019, pp. 89-112. Recuperado de: [Visor Redalyc - La tercera frontera minera en México](http://visor.redalyc.org)